

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

## BALANCES

## 3589 LANZAROTE INVERSIONES EXTERIORES SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 369 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 247.2.1º del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, en fecha 11 de junio de 2.026, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad "Lanzarote Inversiones Exteriores, S.A." en liquidación, ha decidido proceder a la disolución, liquidación y extinción de la sociedad, nombrando liquidadores solidarios a Jerónimo Campón Montero y Don Ginés Saavedra Alonso, siendo coincidentes el inventario y el balance final de la liquidación, que ha sido aprobado por unanimidad en la citada Junta General y que ha quedado establecido en la siguiente manera:

Activo.	
B) Activo corriente.	23.000,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	23.000,00
Total activo (A+B).	23.000,00

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	23.000,00
1. Fondos propios.	23.000,00
I. Capital.	552.000,00
1. Capital escriturado.	552.000,00
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-529.000,00
Total pasivo (A+B+C).	23.000,00

Conforme a dicho Balance Final de liquidación aprobado, resulta un haber social a distribuir entre los accionistas por importe total de 23.000 euros.

En Arrecife, 15 de junio de 2026.- Los liquidadores solidarios, Don Jerónimo Campón Montero y Don Ginés Alonso Saavedra.

ID: A260027972-1